

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 27 de abril de 2012.

DIPUTADO GUADALUPE ACOSTA NARANJO, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- No hay reunión nuevamente de RTC y usted lanzó ayer un llamado. ¿Qué medidas habría qué tomar por esta situación?

RESPUESTA.- Vamos a analizarlas, ahorita en la Mesa Directiva y en el transcurso de la sesión lo vamos a dar a conocer, pero de verdad es lamentable que la Comisión de RTC no se reúna a pesar de que el pleno, no sólo el presidente, sino la soberanía del Congreso les ha solicitado que se reúnan y no veo que se esté cumpliendo con esta disposición del Pleno y por lo tanto vamos a tener que tomar alguna medida extraordinaria.

PREGUNTA.- ¿Cuál sería, desacato o qué prevé el reglamento?

RESPUESTA.- Más allá del reglamento, yo creo que hay que comunicarle a la soberanía, la máxima autoridad, a lo que es el Poder Legislativo, que es la asamblea, para que la asamblea tome medidas correspondientes.

PREGUNTA.- ¿Cuáles son las opciones, qué marca...?

RESPUESTA.- Que se cite en ese momento por la propia asamblea, que la asamblea cite a la reunión y que la reunión se efectúe.

PREGUNTA.- ¿En todo caso que esto no suceda? Porque el presidente de la comisión a usted le dijo ayer que la Mesa no tiene capacidad de decisión, en la toma de decisiones de la propia comisión.

RESPUESTA.- Pero eso no es cierto, no hay nadie por encima de la asamblea. ¿Cómo un presidente de una comisión va a estar por encima de la asamblea de los diputados? Creo que cualquiera de ustedes, que tiene mucha experiencia en el Poder Legislativo, sabe que no hay mayor soberanía que la reunión plenaria de los diputados.

PREGUNTA.- ¿Eso qué demuestra, diputado? Que los poderes fácticos están sobre el Poder Legislativo y esta obliga o presiona a que no se reúnan.

RESPUESTA.- Es evidente que hay una enorme presión para que la comisión no se reúna, eso es más que evidente y deje el asunto vivo.

PREGUNTA.- ¿A quién beneficia, diputado, que no se reúnan o que no se llegue a un acuerdo en las comisiones?

RESPUESTA.- ¿A quién beneficia que no se reúnan y quede la ley como está? A las televisoras, a las cadenas grandes de radio, que podrían comercializar alrededor de cinco mil millones de pesos al año adicionales. De ese tamaño estamos hablando.

PREGUNTA. - ¿Quedaría vivo el dictamen para la próxima legislatura?

RESPUESTA.- Desde mi punto de vista, ya la plenaria devolvió el tema, pero lo más conveniente sería que la comisión ya ahora lo dictaminara negativo, ésa es mi opinión personal.

Miren, que el presidente esté insistiendo en este tema, a pesar de que hay una enorme presión, lo hago además con plena consciencia de las dificultades en las que me meto, del enorme poder que tienen algunos poderes fácticos, pero voy a quedar bien con mi conciencia, voy a insistir hasta el final que una reforma inconstitucional y que le hace un daño al Estado mexicano no sea aprobada, ni quede viva.

PREGUNTA.- Oiga, diputado, esto significa pues *las bolas rápidas* que usted alguna vez mencionó, que no leen ni siquiera los diputados que hay en las comisiones, que se dictaminan y votan y de repente se dan cuenta que estaban mal.

RESPUESTA.- La verdad es que más allá de que los diputados lean o no, aquí lo importante es quién está detrás de que esto no se apruebe, de que esto no se termine desechando.

Me parece que si comienzo a ver si un diputado es bueno o malo voy a perder el objetivo central del enorme poder que está detrás de este tema y no voy a distraerme y voy a plantear el asunto como es: con realidad.

PREGUNTA.- Llegamos a los (inaudible) otra vez, el coordinador dice: ustedes van a votar a favor y no importa que no lo lean.

RESPUESTA.- La verdad yo no soy quién para juzgar a mis compañeros diputados y todos son mis pares y merecen mi respeto.

PREGUNTA.- ¿Diputado, entonces esto quedaría en los pendientes para la siguiente legislatura?

RESPUESTA.- No, esto no se acaba hasta que se acaba, hay sesión hoy y hay sesión el lunes. Entonces no lo den por muerto.

PREGUNTA.- ¿Oiga, diputado, y de un periodo extraordinario?

RESPUESTA.- Eso lo decide la Comisión Permanente, no lo decide una sola de las Cámaras, quien solamente tiene facultad para convocar será la Permanente y lo analizarán en su momento.

PREGUNTA.- ¿En este caso de RTC, entonces el mensaje, diputado, es que aquí no hay autogobierno?

RESPUESTA.- Ya no quisiera decir más de lo que ustedes ya saben y se imaginan. Estoy exhortando a que se reúna la comisión, trate el tema de RTC y podamos conocer en el Pleno hoy o el lunes sobre su dictamen, que entiendo debe de ser negativo porque está tratando asuntos que están prohibidos por la Constitución en un periodo electoral.

El artículo 105 de la Constitución es muy claro, no podemos bordar sobre asuntos electorales una vez iniciado el proceso electoral y esto es así.

PREGUNTA.- Diputado, en el tema... otro tema, que es el de los camioneros y, bueno, estos bloqueos a las entradas de la Ciudad de México y toda esta problemática en la que ustedes también han estado tomado algunos pronunciamientos.

¿La Cámara tomará este tema hoy como parte de su agenda?

RESPUESTA.- Entiendo que es parte de los temas que está discutiendo la Junta de Coordinación Política, buscando un acuerdo y de lograrlo nos lo harán llegar al Pleno de la Cámara.

PREGUNTA. - ¿En qué sentido tendría que pronunciarse la Cámara?

RESPUESTA.- No, no quisiera influir. Están ahorita reuniéndose ellos y espero yo que nos hagan del conocimiento; en todo caso yo sí exhorto a que se busque el diálogo para encontrar una solución a estos problemas que están afectando a terceros.

PREGUNTA.- ¿Y sobre el Código Penal acusatorio, diputado?

RESPUESTA.- Vamos a ponerlo... vamos a continuar el trámite conforme... donde quedó. Vamos a seguir en la votación en lo general y yo tengo la propuesta de que cuando se llegue a lo particular se declare un receso del asunto, se reúnan los legisladores con la comisión, los compañeros que tienen observaciones e inconformidades y busquen una redacción común.

O sea, no concluir en este momento la votación en lo particular, sino abrir un espacio para un debate mayor.

PREGUNTA.- ¿Hay una urgencia porque se apruebe antes del lunes o a más tardar el lunes este documento o para que quede bien hecho diputado, y sin atropellar derechos puede quedar pendiente?

RESPUESTA.- Yo creo que si se logra un acuerdo entre todos los integrantes de la comisión y los compañeros que tienen inconformidad debería votarse positivamente.

PREGUNTA.- ¿Teme nuevamente que tomen la tribuna y tomándose en cuenta...?

RESPUESTA.- No, yo no...

PREGUNTA. - ¿... se pueda reventar nuevamente la sesión?

RESPUESTA.- Yo la verdad soy muy respetuoso de las tácticas parlamentarias de todos. Mire usted, los que estaban enojados porque el PAN hace unos días no votó ahora estaban utilizando la misma táctica, por eso, por lo regular, no hay que descalificar las tácticas que luego otras mismas fracciones utilizan.

PREGUNTA.- Su opinión personal sobre el propio Código, diputado, es positivo, porque se temen presuntas violaciones a los derechos humanos.

RESPUESTA.- Yo creo que con dos o tres correcciones en algunos asuntos delicados se pudiera votar perfectamente, porque muchas observaciones ya han sido incorporadas.

PREGUNTA.- ¿Diputado, hay contradicciones en el PRD? Porque el dictamen está firmado por las tres diputadas que forman parte de la comisión.

RESPUESTA.- Lo raro sería que en el PRD no hubiera contradicciones, ustedes que son muy observadores... de una manera muy seguida el PRD se vota de manera distinta, con voto de conciencia, no tenemos el voto monolítico, ni obligatorio que tienen otras fracciones, que es muy su estilo, muy su propia decisión.

PREGUNTA.- ¿Ley de Víctimas sale hoy o hasta el lunes, diputado?

RESPUESTA.- Entiendo que el lunes, hay el esfuerzo y el compromiso de todas las fracciones de que el lunes se votará.

PREGUNTA.- ¿Y el lunes además de este tema qué podríamos ver que puedan ustedes abordar?

RESPUESTA.- Probablemente también el de defensores de derechos humanos y de periodistas.

PREGUNTA.- ¿El sábado y domingo se descarta sesión, supongo, diputado, o quién sabe?

RESPUESTA.- La verdad ahora ya no se sabe nada, miren ustedes, tenemos martes, miércoles, jueves, viernes y lunes. Entonces... qué bueno además.

Además todos los periodistas están felices de que estemos aquí permanentemente, nos ayudan con su trabajo, casi todos nos dicen que trabajemos también sábado y domingo, de ser posible hasta por la madrugada.

PREGUNTA.- ¿Pero todo a la mera hora, diputado?

RESPUESTA.- Pues así es, qué bueno, es la última y la primera cuenta, es lo mismo, tienen 60 minutos.

Muchas gracias.

-- 00000 --